



**Autorización e Historia (1):** El sistema del DIF de Atizapán está inscrito en el R.F.C. de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la clave SMD950805UT8, tiene como obligaciones fiscales presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios; presenta la declaración anulada donde se informe sobre la retención de los trabajadores que reciben sueldos, salarios y trabajadores asimilados a salarios. El DIF de Atizapán de conformidad con el artículo 47, fracción XIII y 47 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se encuentra obligado a determinar y dictaminar el impuesto sobre erogaciones por trabajo personal.

**Panorama Económico y Financiero (2):** La Administración Pública en el Sistema DIF de Atizapán, pretende tener una solvencia económica para hacer frente a las obligaciones que se presentan en la administración actual, realiza actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades rurales, comerciales y productivas del Municipio, para lo cual capta e invierte los recursos financieros a fin de incrementar la infraestructura, mantenimiento de la misma, entre otros que demanda la ciudadanía, así mismo se pretende trabajar de la misma manera para sanear el pasivo histórico.

**Organización y Objeto Social (3):** Régimen jurídico, la actividad no lucrativa, la principal actividad es proporcionar seguridad social a la población a través de otorgamiento de bienes y servicios, obras y acciones y demás que emanen de las necesidades básicas de la población.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (4):** Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y a la normativa establecida por el CONAC, Ley General, recomendaciones del OSFEM y demás disposiciones legales aplicables.

**Políticas de Contabilidad Significativas (5):** Apegado conforme a las normativas de contabilidad aplicables y vigentes, se realizará la depuración de cuentas tanto de activo como de pasivo, logrando con ello el saneamiento contable y presupuestal; con la finalidad de que se reflejen las cifras reales en el estado financiero en la toma de decisiones.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6):** NO APLICA.

**Reporte Analítico del Activo (7):** Durante el ejercicio 2025 se pretende tener la conciliación del patrimonio municipal, tanto física y contablemente obteniendo los registros de la depreciación correspondiente, así mismo se cumple con los Lineamientos del Registro del Control Presupuestal conforme a la Normativa aplicable.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8):** SIN MOVIMIENTO.

**Reporte de la Recaudación (9):** Este rubro se ha mantenido estable.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10):** Durante el mes no se refleja cantidad considerable y se va saneando en lo subsecuente.

**Calificaciones Otorgadas (11):** SIN MOVIMIENTO.

**Proceso de Mejora (12):** La principal acción fue la contención del gasto y un buen manejo de recursos que pretende de la misma forma durante el ejercicio fiscal 2025, a través del mejoramiento del control interno de nuestras finanzas.

**Información por Segmentos (13):** El sistema de DIF por características propias no requiere de segmentar la información financiera para generarla, lo contrario es porque el número de operaciones realizadas en cada período no están significativas.

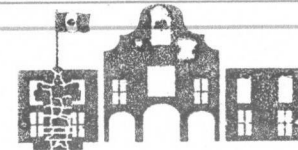
**Eventos Posteriores al Cierre (14):** SIN MOVIMIENTO.

**Partes Relacionadas (15):** No existen partes que pudieran ejercer influencia sobre la toma de Decisiones, Financieras y operativas de este Ente Público.

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16):** "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y  
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DIF DE ATIZAPÁN

NADIA RIVERA ROBLES



SISTEMA MUNICIPAL DIF  
Administración y Finanzas  
A T I Z A P Á N  
2 0 2 5 ♦ 2 0 2 7



**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

Efectivo y Equivalentes (1): Este rubro presenta un saldo de \$328,597.93 al 31 de Marzo de 2026 y dentro de el se encuentra la cuenta de caja, bancos para llevar acabo las funciones del DIF.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2): Representa un saldo de \$14,761.00 el cual esta constituido por el subsidio al empleo.

Inventarios (3): SIN MOVIMIENTOS.

Almacenes (4): SIN MOVIMIENTOS.

Inversiones Financieras (5): SIN MOVIMIENTOS.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6): SIN MOVIMIENTOS

bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6): SIN MOVIMIENTOS

Otros Activos (8)

**PASIVO**

Cuentas y Documentos por paga (9): La cuenta presenta un saldo de \$ 43,464.92 al 31 de Marzo de 2026, el cual se detalla de la siguiente manera: Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo por \$ 25,464.92.29 los cuales son ISR y cuotas de ISSEMYM no pagadas en el mes y \$18,000.00 de servicios personales por pagar

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10): NO APLICA.

Pasivos Diferidos (11)

Provisiones (12): NO APLICA.

Otros Pasivos (13): NO APLICA.

**II. Notas al Estado de Actividades**

Ingreso de Gestión Saldo acumulado por la cantidad de \$495,546.19 originados por la adecuación de los Servicio DIF durante el presente mes.

Ingresos y Otros Beneficios (14): Monto acumulado representado por la cantidad de \$0.00

Gastos y Otras Pérdidas (15): Monto total acumulado de \$ 1,880,453.95 se refleja en el pago de nómina, papeleria, combustibles y lubricantes, material medico y pago de servicio entre otros.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16): En este rubro no se presenta mayor cambio debido a la operatividad correcta de la entidad siendo \$752,906.60 el total del mes de Marzo de 2026.**

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)**

Efectivo es equivalentes al efectivo al final presenta un saldo de \$ -388,861.84 al 30 de Marzo de 2026, detallados de la siguiente manera: Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación de Origen por un monto total de \$ 125,511.23 y una Aplicación por un monto total de \$ 490,260.87 Flujos de Actividades de Inversión de Origen por un monto de \$ 0.00 y una aplicación de \$ 0.00 Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento de Origen un por un monto de \$ 0.00 y una aplicación por un monto de \$ 0.00

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)**

Los ingresos presupuestales y contables presentan un saldo de \$2,161,954.09 así mismo los gastos presupuestales y contables presentan un saldo de \$ 1,726,055.87 al final del mes.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y  
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DIF DE ATIZAPÁN

NADIA RIVERA ROBLES



SISTEMA MUNICIPAL DIF  
Administración y Finanzas  
ATIZAPÁN

2025 ♦ 2027



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán 3068  
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)  
Del 1 al 31 de Marzo de 2026  
(Cifras en pesos)



**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

**Contables:**

Valores: SIN MOVIMIENTO.

Emisión de Obligaciones: SIN MOVIMIENTO.

Avales y Garantías: SIN MOVIMIENTO.

Juicios: SIN MOVIMIENTO.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: SIN MOVIMIENTO.

Bienes Concesionados o en Comodato: SIN MOVIMIENTO.

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos: En esta cuentase refleja lo recaudado de los ingresos por la venta de bienes y servicios así como las participaciones y aportaciones por \$2,161,954.09 importantes derivados de la recaudación que integra el Estado Analítico de Ingresos del Municipio al 31 de Marzo de 2026.

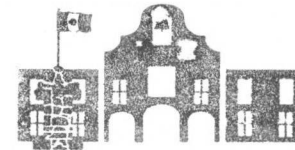
Cuentas de Egresos: presenta un monto acumulado de \$ 1,726,055.87 al final del mes de Marzo de 2026.

**Presupuesto de Egresos Ejercido: Presenta un monto acumulado de \$ 1,726,055.87 al final del mes de Marzo de 2026..**

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y  
ADMINISTRACIÓN HONORIFICA DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DIF DE ATIZAPAN

NADIA RIVERA ROBLES



SISTEMA MUNICIPAL DIF  
Administración y Finanzas  
A T I Z A P Á N  
2 0 2 5 ♦ 2 0 2 7